



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2012

La **Secretaría de Educación Pública** y la **Secretaría de Relaciones Exteriores de México** convocan a las autoridades educativas de México y de Estados Unidos para que presenten candidaturas para enviar o recibir docentes en el “**Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2012**” que se sujetará a las siguientes

BASES

1. De la actividad de los Maestros de Intercambio:

Mexicanos

- Los seleccionados intercambiarán experiencias pedagógicas en escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria y hasta preparatoria en los Distritos Escolares que participen en esta convocatoria.
- En las aulas, los maestros visitantes atenderán a niños mexicanos y de origen mexicano, hispanos y de otros orígenes debido a la diversidad cultural de la Unión Americana.
- Deberán elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el Distrito Escolar al que asistan.
- También entregarán, al Coordinador del PROBEM en su estado, un informe de las actividades que realizaron durante su intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes.
- Además, se espera que los maestros de intercambio:
 - Asesoren en la elaboración y uso de materiales didácticos, así como en contenidos curriculares para mejorar los programas de atención a los niños y jóvenes mexicanos en Estados Unidos, además de participar en actividades comunitarias o extraescolares.
 - Impartan talleres de historia, cultura mexicana, enseñanza de lecto-escritura y otras materias que coadyuven a la mejora del logro académico de los estudiantes, padres de familia y maestros.

Estadounidenses

- Los seleccionados intercambiarán información de los Sistemas educativos de ambos países, además de experiencias pedagógicas y metodológicas en escuelas públicas de niveles preescolar, primaria, secundaria y hasta preparatoria, de los estados que participen en la convocatoria, preferentemente aquéllas ubicadas en zonas de alta migración y/o que atienden alumnos de retorno.

- Elaborarán un informe de las actividades que realizaron durante su intercambio, incluyendo sugerencias y aportaciones que consideren pertinentes, entregándolo a las autoridades mexicanas y de su Distrito Escolar.

2. De los compromisos y responsabilidades de las autoridades educativas mexicanas y estadounidenses que participen en el Programa de Intercambio:

FASE 1: Maestros mexicanos visitan Estados Unidos

Las autoridades de ambos países acordarán el pago del trámite de la Visa J-1, Seguro de Gastos Médicos mayores y contra accidentes, así como la transportación aérea, además:

Las Autoridades Mexicanas:

- Mantendrán una estrecha comunicación con los docentes participantes, y los miembros del Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM relacionados con el Programa de Intercambio a través de los conductos oficiales establecidos para tal fin.
- Atenderán, en la medida de lo posible, requerimientos específicos de los Distritos escolares sobre maestros hablantes de lengua indígena o de educación especial de manera exclusiva.
- Cumplir cabalmente con las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Autoridades Estadounidenses que reciban maestros:

- Cubrir el costo del SEVIS, o en su defecto, coordinarlo previamente con la contraparte mexicana.
- Proveer hospedaje, alimentación, transporte local, tarjeta de teléfono (opcional) y un estipendio de al menos \$100 USD semanales por maestro mexicano participante en el Programa.
- Cumplir cabalmente con las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Mantener una estrecha comunicación con los docentes participantes y los miembros del Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM relacionados con el Programa de Intercambio a través de los conductos oficiales establecidos para tal fin.

FASE 2: Maestros estadounidenses visitan México

Autoridades Estadounidenses que envían maestros:

- Cumplir cabalmente con las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Mantener una estrecha comunicación con los docentes participantes y los miembros del Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM relacionados con el Programa de Intercambio a través de los conductos oficiales establecidos para tal fin.

Autoridades Mexicanas que reciban maestros:

- Proveer hospedaje, alimentación, transporte local y tarjeta de teléfono (opcional) a los profesores que reciba.
- Cumplir cabalmente con las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Mantener una estrecha comunicación con los docentes participantes y los miembros del Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM relacionados con el Programa de Intercambio a través de los conductos oficiales establecidos para tal fin.

3. De los requisitos necesarios para ser candidato:

Mexicanos

- Ser de nacionalidad mexicana, tener pasaporte vigente y no tener antecedentes penales en México ni Estados Unidos.
- Contar con **título de licenciatura** en educación o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o de su equivalente en otra institución de educación superior en el Sistema Educativo Nacional.
- Ser maestro de preescolar, primaria, secundaria, media superior, educación indígena, educación especial o del Programa Nacional de Inglés
- Tener muy buen dominio del idioma inglés (abarcando las cuatro habilidades comunicativas) y aprobar el Examen Único que se aplicará en el Seminario Nacional de Capacitación, con un puntaje mínimo de 80%.
- Contar con una experiencia mínima de 3 años como maestro frente a grupo y en el diseño de programas y materiales educativos.
- Estar en posibilidades de ausentarse del país de 3 a 8 semanas de **mayo a agosto**.

Estadounidenses

- Ser de nacionalidad estadounidense, tener pasaporte vigente y no tener antecedentes penales en México ni Estados Unidos.
- Contar con **título de licenciatura** (B.A. Degree) en educación o área pedagógica de una Universidad u otra institución de educación superior en Estados Unidos.
- Tener muy buen dominio del idioma español (abarcando las cuatro habilidades comunicativas).
- Contar con una experiencia mínima de 3 años como maestro frente a grupo y en el diseño de programas y materiales educativos
- Estar en posibilidades de ausentarse del país **por una semana mínimo, durante el ciclo escolar o el verano**.

Nota.- Los maestros participantes de México y Estados Unidos, no podrán viajar acompañados por terceras personas (familiares, amigos y/o pareja) que no estén involucrados directamente en este Intercambio.

4. Documentación:

Para la 1ª Fase del intercambio, de conformidad con el calendario anexo:

- Las solicitudes de maestros se harán llegar al Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM, a través de la red consular con copia electrónica para: dzamora@sre.gob.mx; anorte@sep.gob.mx; probem_coahuila@sec-coahuila.gob.mx ; nlprobem@hotmail.com .
- La confirmación del número del candidatos a patrocinar por cada estado, se hará llegar al Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM, a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP con copia electrónica para: dzamora@sre.gob.mx; anorte@sep.gob.mx; probem_coahuila@sec-coahuila.gob.mx ; nlprobem@hotmail.com .
- **No se recibirán candidaturas individuales. Todas las candidaturas serán presentadas por las Coordinaciones Estatales de PROBEM en el caso de los maestros mexicanos, y por las autoridades de los Distritos Escolares a través de los Consulados Mexicanos en Estados Unidos y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para los maestros americanos y solicitudes de mexicanos.**

5. Del procedimiento:

FASE 1: Maestros mexicanos que visitan Estados Unidos

Una vez recibidas las solicitudes de maestros y la confirmación de maestros a patrocinar por las Entidades Federativas mexicanas la Comisión del Intercambio de PROBEM asignará numéricamente los espacios disponibles, considerando el principio de equidad 75% - 25% de conformidad con el Acuerdo establecido en la XXVI Reunión Binacional, excepto en el caso de solicitud de hablantes de lenguas indígenas, lo que se atenderá en la medida de lo posible.

Con base en las solicitudes, los coordinadores estatales del PROBEM seleccionarán a los maestros idóneos al interior de su estado.

Los candidatos serán entrevistados, personalmente o a distancia, por los Distritos Escolares a los que fueron asignados.

Los participantes que hayan sido aprobados por los Distritos Escolares, deberán asistir al Seminario Nacional de Capacitación y aprobar con un puntaje mínimo de 80, el examen único de inglés.

La lista final de participantes se distribuirá a los coordinadores de los estados, al Consejo Directivo del PROBEM y a los Distritos Escolares a través de la red consular.

Las fechas de estancia de los maestros, así como sus itinerarios de vuelo, se informarán a la red consular a través de la Secretaría Ejecutiva del PROBEM

Los participantes en el intercambio, deberán asistir también a la Reunión de Evaluación.

FASE 2: Maestros estadounidenses que visitan México

El proceso de la segunda fase, será responsabilidad de los Distritos Escolares o Instituciones educativas que cuenten con programas de educación bilingüe o migrante en la Unión Americana, su asignación se determinará en forma conjunta con los estados de la República que hayan

enviado maestros al intercambio a territorio estadounidense bajo un principio de reciprocidad, e informado oportunamente al Consejo Directivo del Grupo Mexicano del PROBEM.

6. Del calendario que aplica para la fase del Intercambio de Maestros:

Mexicanos

ACTIVIDAD	FECHAS
Difusión de la Convocatoria de Intercambio 2012	Del 7 de octubre al 31 de enero de 2012
Fecha límite para enviar la confirmación a la DGRI del número de maestros a patrocinar por cada estado de la República Mexicana participante.	3 de febrero
Fecha límite para envío de solicitud de maestros mexicanos de los Distritos Escolares participantes a la DGRI a través del IME.	1 de febrero
Asignación de espacios	15 de febrero
XV Seminario de Capacitación del Programa de Intercambio de Maestros 2012.	12 al 16 semana de marzo
Periodo para trámites de las visas J-1, alojamiento, transportación, etc.	A partir del 19 de marzo

Estadounidenses

Se recibirán solicitudes a partir del 17 de enero y durante todo el 2012.

Para mayor información sobre esta convocatoria:

<p>En México:</p> <p>Dirección General de Relaciones Internacionales en la Secretaría de Educación Pública Departamento de Cooperación con América Donceles 100, 1er. Piso, Oficina 205 Col. Centro 06020, México, D.F. Teléfono: (55) 3601 6957 www.mexterior.sep.gob.mx www.sep.gob.mx anorte@sep.gob.mx</p> <p>Instituto de los Mexicanos en el Exterior Dirección de Educación y Cultura Plaza Juárez No. 20, piso 17 Av. Juárez, Col. Centro CP06010 México, DF www.ime.sre.gob.mx dzamora@sre.gob.mx</p>	<p>En Estados Unidos:</p> <p>Consulado General de México en Chicago Programas de Educación 204 S. Ashland Ave. Chicago, IL 60607 Tel: (312) 738-2383 Ext. 1243 Tel: (312) 784-9914 Directo www.consulmexchicago.com sraquilar@sre.gob.mx</p>
--	---

